



*Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios*

*La población demandante recibe atención médica especializada con calidad de acuerdo a la vocación institucional*

Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional (T)

1. Condiciones macroeconómicas estables.
2. Se cuenta con planes emergentes para atender desastres naturales y epidemias que pongan en peligro la vida de la población.

Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación (T)

1. Se mejora la cobertura de atención médica del primero y segundo nivel de atención a la población no derechohabiente de la seguridad social.
2. Las políticas públicas de salud tienen una mayor cobertura de padecimientos que requieren atención médica especializada y de la población que es atendida por las instituciones de salud para población no derechohabiente.
3. Se mantienen condiciones macroeconómicas estables, que permitan la adquisición y mantenimiento de equipo e insumos especializados para la salud.

Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos (T)

Porcentaje sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado (T)

Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados (T)

Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados (T)

Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta) (T)

*Atención ambulatoria especializada otorgada*

Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos (T)

Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 (T)

Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas (A)

Porcentaje de ocupación hospitalaria (T)

Promedio de días estancia (T)

*Atención hospitalaria especializada otorgada*

1. La población cumple con las medidas de prevención primaria y secundaria para la preservación de la salud.
2. La población acepta la contrarreferencia a sus unidades médicas de adscripción.
3. La demanda se mantiene de acuerdo a lo proyectado.

Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas (T)

*Valoración de usuarios*

Tasa de infección nosocomial (por mil días estancia hospitalaria) (T)

*Hospitalización de pacientes*

1. La población cumple con las actividades médicas comprometidas con la unidad médica.
2. El personal de salud acepta incorporarse a las plantillas de los hospitales regionales de alta especialidad.